



PLAN RENUEVE
TOYOTA

ESTRENA CADA 3 AÑOS
CON CUOTAS BAJAS



*Imagen de referencia. Plan de financiación ofrecido por Toyota Financial Services Colombia S.A.S. ("TFS"). Aprobación sujeta a la política de crédito de TFS. Vigencia del 1 al 31 de marzo 2025. La tasa de interés del plan es desde 1,15% MV o 14,71% EA, sujeta a calificación crediticia. El plan se resume así: (I) La cuota inicial será el 50% del valor del vehículo. (II) El 20% del valor del vehículo será pagado en cuotas mensuales iguales junto con los intereses del valor total del crédito otorgado, a partir del mes siguiente al desembolso del crédito, en un plazo de 36 meses. (III) El 30% restante del valor del vehículo será pagado por el cliente así: (a) en el mes siguiente a la finalización del plazo enunciado en una sola cuota completando así el 100% o (b) solicitando que el mismo se difiera en un plazo adicional que sumado con el plazo inicial no supere los 72 meses, lo cual se deberá definir antes de la fecha de vencimiento de su factura. (IV) Las condiciones crediticias para diferir ese saldo serán las vigentes en dicha fecha. (V) La financiación se otorga con prenda sobre el vehículo. (VI) Para el desembolso, el cliente deberá adquirir un seguro de vida hasta por el 100% del valor de crédito y un seguro todo riesgo que cubra el 100% del valor comercial de vehículo. Para más información consulte en los concesionarios Toyota o en la página www.toyotacredito.com.co. **Las condiciones de financiación para la adquisición de un nuevo Toyota en el Plan Renueve, serán las que establezca TFS a la fecha de su solicitud. ***Las condiciones de retoma del vehículo, serán las acordadas entre el cliente y el concesionario.

